

MERCADOS DE GANADOS

Política general

Los objetivos perseguidos por el programa de «Establecimiento de Mercados de Ganados», contemplado en el III Plan de Desarrollo Económico y Social, se concretan en los siguientes extremos:

- Mejora de la comercialización del ganado en vivo.
- Perfeccionamiento de las condiciones higiénico-sanitarias.

Pretende, por tanto, preferentemente este programa mejorar la comercialización del ganado en vivo, dotando a los Mercados de Ganados de las instalaciones y servicios necesarios para lograr una mayor eficiencia comercial y complementariamente mejorar la sanidad del ganado que concurre a estos centros.

Para la consecución de estos objetivos resulta necesario seguir la línea de actuación, ya iniciada en el II Plan de Desarrollo, de construir nuevos Mercados de Ganados y adecuar los existentes.

La base legal para la mejora de los Mercados de Ganados la constituye la Orden del Ministerio de Agricultura de 17 de marzo de 1968, donde se determinan las condiciones que han de reunir los diferentes Mercados de Ganados y se dan normas para acogerse a las subvenciones para su construcción y mejora.

Realizaciones

Estudios

A fin de poseer un conocimiento de la situación en que se encuentran los múltiples Mercados de Ganados diseminados por toda la geografía nacional, se ha realizado un inventario de dichos centros de contratación a lo que se

ha unido una investigación exhaustiva sobre las características estructurales de cada uno de los diferentes mercados.

El inventario de Mercados de Ganados ha sido realizado en 1972 en la totalidad de las provincias y la investigación prospectiva encaminada a conocer las características estructurales de los Mercados de Ganados se ha iniciado en todo el territorio nacional habiendo finalizado la relativa a Galicia, Asturias y Santander.

Los estudios realizados servirán de base para el establecimiento de un Plan Nacional de Mercados de Ganados que permita ordenar y mejorar estos centros de contratación de ganado vivo garantizando la más rentable utilización de los recursos.

Construcción de Mercados de Ganados

La acción del programa en 1972 se ha centrado en la concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales para la construcción de Mercados de Ganados por un importe total de 53,7 millones de pesetas. La distribución de estas ayudas, desglosadas de acuerdo con las categorías de los distintos centros ha sido la que a continuación se indica:

SUBVENCIONES A MERCADOS GANADEROS

MUNICIPIO	PROVINCIA	CLASE DE MERCADO	SUBVENCION CONCEDIDA AÑO 1972 (PTAS.)
Jerez de la Frontera .	Cádiz	Nacional	15.000.000
Torrelavega	Santander	Nacional	9.000.000
Avila	Avila	Regional	8.000.000 (1)
Baza	Granada	Regional	2.000.000
Lérida	Lérida	Regional	3.479.927
Lugo	Lugo	Regional	10.250.000
Pontevedra	Pontevedra	Regional	2.500.000 (1)
Reinosa	Santander	Regional	3.000.000
Agudo	Ciudad Real	Comarcal	500.000 (1)
Total			53.729.927

(1) Avance.

De la relación de Mercados de Ganados subvencionados cabe señalar que durante 1972 finalizó la construcción y entraron en funcionamiento los Mercados de Ganados Regionales de Lérida, Lugo y Reinosa (Santander). En fase de construcción se encuentra el Mercado Nacional de Torrelavega; los Regionales de Avila, Pontevedra y Baza, y el Comarcal de Agudo (Ciudad Real).